

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13818 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Ordinario referente al concursado Impermeabilizaciones Bermudo, S.L., con código de identificación fiscal B21274188, por resolución de fecha catorce de marzo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación realizado por la administración concursal en los términos en que se ha presentado.

Se acuerda asimismo formar la sección sexta de calificación, del concurso, lo que se anunciará por edictos se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Córdoba, 14 de marzo de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140017247-1